

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Seran Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

HIPER MODELO, C.A.

Rif: J-30810252-0

Av. Victor Baptista Edif. Modelo piso PB Local 01 Sector
Redoma La India 1201 Los Teques Miranda, VE
REIMPRESIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL CARBONERIA LA GRAN ISLEÑA 2000, C.A.
R.I.F. / N.I.T. J308553760
DIRECCIÓN CALLE LA CEIBA N 2 CARRETERA MARACAY
TURMERO SAMAN DE GUERE
TELÉFONOS 0243-2692632

Hemos retenido la cantidad de:

Ciento Dos Millones Ochocientos Mil Seiscientos Cuarenta Exactos

Aplicado a los documentos:

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20210300032176

05-03-2021

PERIODO FISCAL
AÑO: 2021/ MES: marzo

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	BASE RET.	%RET SUSTR.	IMPUESTO RETENIDO
02/03/2021	0000069324	00-061421			RETENCION IVA 75%	993,739,520.0	0.00	856,672,000.0	137,067,520	137,067,520.0	75.00	0.00 102,800,640.0
TOTALES:								856672000.00	137067520.00	137067520.00		

AGENTE/RETENCION TOTAL 102,800,640.00

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____


AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.
RIF: J-40670082-7

SELLO/FIRMA: